

PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN LARGO CABALLERO Y RELATS

Reunidos de una parte Almudena Asenjo Fernández, directora de la *Fundación Francisco Largo Caballero* (en adelante FFLC) y, de otra, Pere J. Beneyto Calatayud, coordinador de la *Red Euro-Latinoamericana de Análisis sobre Trabajo y Sindicalismo* (en adelante RELATS),

DECLARAN

1º.- La FFLC, como centro de estudios vinculado a la Unión General de Trabajadores, tiene por objeto la promoción, realización y difusión de estudios e investigaciones sobre el mercado de trabajo, las relaciones laborales y la intervención del sindicalismo en defensa de la dignidad del trabajo y los derechos de los trabajadores

2º.- La RELATS, como red de coordinación entre investigadores académicos y sindicales de Europa y Latinoamérica, tiene como objeto el de servir de espacio de encuentro y articulación entre pensamiento crítico y acción sindical, promoviendo la relación entre equipos e investigadores en las áreas de sociología, economía, derecho e historia del trabajo.

3.- Los representantes de FFLC y RELATS constatan la coincidencia general de sus objetivos y la oportunidad de su colaboración para la defensa y promoción de los mismos, en la perspectiva de mejorar la información, documentación y análisis sobre trabajo y sindicalismo, combinando el rigor académico con el compromiso social.

ACUERDAN

1º.- Suscribir el presente protocolo de colaboración para el intercambio de información entre sus respectivos equipos y la difusión de sus proyectos, publicaciones y convocatorias.

2º.- Establecer un link permanente de conexión entre la web de la FFLC (<http://portal.ugt.org/fflc/index/html>) y la de RELATS (<http://www.relats.org>) que contribuya a facilitar dicha colaboración y visualice la convergencia de ambas instituciones en la defensa y promoción del sindicalismo de clase.

En Madrid, a de febrero de 2016

Por la Fundación Largo Caballero

Por la RELATS

Fdo.- Almudena Asenjo Fernández

Fdo.- Pere J. Beneyto